

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 4158514653

CONFIRMACION 6015890958-780620819780 NLD

ARTICULOS 1.0 KG

JUAN PEREZ

JUAN PEREZ

- 15 DE JUNIO 2019

Nuevo Laredo Centro

NUEVO LAREDO

CP:88000 TAM

CEL:5555555555 TEL:

Citlalli Donaji Santiago Montes

Citlalli Donaji Santiago M

- Blvd Andres Molina Enriquez 4 Cr
uz de dendho

Jilotepec de Molina Enriquez

JILOTEPEC

CP:54240 MEX

CEL:5528428426 TEL:

Vigencia de guía: 27/04/2023

Dia Sig. AMT CIA

Dia Siguiente Prepagado sin credito

0413

a E 2

z A 1

54240

Tula de Allende

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.